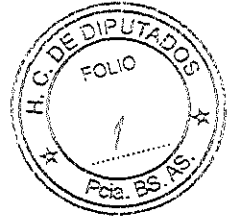




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración, el 9 de abril del 2021, del 108° aniversario de la creación del partido de Esteban Echeverría, en la Provincia de Buenos Aires.

Adhiriendo, asimismo, a los actos y homenajes organizados para la ocasión.-


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene como finalidad celebrar el aniversario del partido de Esteban Echeverría, acompañando a sus ciudadanos en los actos y homenajes organizados para la oportunidad.

El 9 de abril de 1913, fue el día en que nació el partido de Esteban Echeverría, pero su historia comienza mucho antes de esta fecha.

Hacia el año 1880, la llamada generación del ochenta vaticinó que ese territorio virgen y sin población, podría construir una pujante ciudad. Esta fracción de tierra de casi 390 km², poblada por poco más de 5000 mil habitantes pertenecía en gran parte al municipio de Lomas De Zamora; el mismo provocaba que muchas de las necesidades no sean atendidas a tiempo. Fue así que en el año 1911, un grupo de vecinos destacados decidió formar una Comisión Emancipadora, con el objetivo de crear un nuevo Partido. El senador Eduardo Arana presentó ante la Legislatura provincial un proyecto para la autonomía del Distrito y propuso el nombre "Esteban Echeverría", en homenaje al destacado intelectual. Luego de un largo recorrido de 18 meses, se aprobó. Con la creación de cada uno de los pueblos, hoy todos convertidos en ciudades que conforman el distrito y que, con empuje y desarrollo, han sabido resaltar el nombre de Esteban Echeverría como uno de los territorios más poblados y pujantes del conurbano bonaerense. El partido está dividido por cinco localidades: Caning este, Nueve de Abril, Luis Guillon, El Jaguel y como ciudad cabecera del mismo, la localidad de Monte Grande.

En los últimos años ocurrieron hechos que sin dudas serán calificados de "históricos" en futuras cronologías de Echeverría. Por ejemplo, la construcción de una planta de tratamiento cloacal que permitirá que todas las viviendas del Partido tengan cloacas, las masivas obras de pavimentación que generan progreso en los barrios y el inicio de los trabajos para hacer un nuevo hospital de máxima complejidad en Monte Grande.

Por todo lo expuesto y la importancia que representa para el municipio solicito a las Sras. Y Sres. Legisladores que acompañen su voto, la presente iniciativa.


GUSTAVO VELAZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires